República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON, CHUBUT, 14 de Abril de 1972.-

Expte. N° 203-A-72.-

VISTO:

El expediente 203-A-72; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela Provincial N° 6 de Los Altares solicita se imponga el nombre de SIMON DE ALCAZABA Y SOTOMAYOR al establecimiento;

Que la expedición de SIMON DE ALCAZABA Y SOTOMAYOR, arribada el 26 de febrero de 1535 a las tierras del Chubut, según el dictamen de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, marca un hito en la historia de la Provincia;

Que el expedicionario español llegó hastá el paraje denominado hoy Los Altares;

Que es de estricta justicia, en consecuencia, dar su nombre a la Escuela Primaria que se levanta en el lugar;

Que se han expedido favorablemente la Inspección Técnica General de Escuelas y la Comisión de Didáctica;

Que es de justicia señalar a la consideración de las generaciones actuales, el nombre de quienes cmnstruyeron con sus esfuerzos y sacrificio el porvenir;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

R E S U E L V E :

Artículo 1°.- DAR el nombre de SIMON DE ALCAZABA Y SOTOMAYOR a la Escuela Provincial N° 6 de LOS ALTARES, en virtud de las consideraciones que motivan la presente Resolución.-

Artículo 2°.- REGISTRESE, tome conocimiento Inspección General de Escuelas, publíquese y CUMPLIDO, ARCHIVESE.-

FIRMADO: DOMINGO M. FARALDO - Presidente - Consejo Provincial de Educación.-
EMILIO GARCIA PACHECO - Secretario General Técnico Docente.-

RESOLUCION N° 261